

0063

MAR DEL PLATA, 23 ABR 2018

VISTO el Expediente N° 1-5773/2017 caratulado "PAC 2018 - LLAMADO. Rubro: Aparatos e Instrumentos científicos.", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Suministros convocó a las Unidades Académicas participar del Plan Anual de Compras de Aparatos e Instrumentos Científicos.

Que se realizaron las Solicitudes de Bienes y Servicios N° 323, 318, 439 y 468/17.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa (ordenanza de Consejo Superior 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 11/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de cinco (5) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Departamento de Ciencias Marinas y Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Coordinación de la Facultad de Humanidades y Departamento de Física de la Facultad de Ingeniería quienes emiten opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la adjudicación a las firmas Denegri Paola Beatriz, Messina Damián Raúl, Laser Optics S.A. y Tecnología Educativa SA.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tengo ante mí.
Mar del Plata, 23 ABR 2018

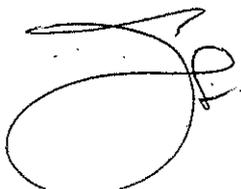
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 11/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Tamiz con aro de plástico, malla de alambre de acero inoxidable, apertura de malla 0.5 mm
2	Binoculares Bushnell Zoom 20 x 50.
3	Calibre acero inoxidable 0-150 Mm Wembley
4	Aireador bomba de aire para acuario 2 salidas y 2 velocidades
5	25 x 35mm UV Enhanced Aluminum, λ/4 Mirror (Edmund p/n 46719)
6	Dinámica Lineal 1.2m (versión básica), marca Pasco o similar.
7	Calorimetría Básica
8	Sensor de temperatura de respuesta rápida, envainado en acero inoxidable compatible con interfases Pasco Science Workshop.
9	Cámara digital para lupa trinocular: Conjunto p/Videomicroscopía Digital 5MPixel c/memoria, conectividad inalámbrica y display de 10 pulgadas, marca MotiCAM BTU10 o similar.
10	Calibre metálico de acero inoxidable rango 150 mm
11	Cinta metrico de 5 metros de longitud. material metalica.
12	MICROMETRO de 0 A 25 mm de rango minimo, con apreciación de lectura minima 0,01 mm o inferior
13	Balanza digital. Escala : 500g / 0.1 g Min Peso: 0,1 g Máximo de la carga: 500 g.Gama de Tara: Apagado automático: 30 segundos apagado para ahorrar energía. Calibración: Auto calibración cuando encienda. Batería: 2 x 1.5V AAA batería.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 36/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Desierto				
2	Adjudicado	MESSINA DAMIAN RAUL	1,00	\$ 1.812,50	\$ 1.812,50
3	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	1,00	\$ 415,50	\$ 415,50
4	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	1,00	\$ 450,00	\$ 450,00
5	Adjudicado	LASER OPTICS S.A.	6,00	\$ 2.997,00	\$ 17.982,00
6	Adjudicado	TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.	2,00	\$ 18.787,00	\$ 37.574,00
7	Adjudicado	TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.	1,00	\$ 7.025,00	\$ 7.025,00
8	Adjudicado	TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.	1,00	\$ 2.169,00	\$ 2.169,00
9	Adjudicado	TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.	1,00	\$ 30.049,00	\$ 30.049,00
10	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	5,00	\$ 405,00	\$ 2.025,00
11	Adjudicado	MESSINA DAMIAN RAUL	10,00	\$ 145,00	\$ 1.450,00
12	Adjudicado	MESSINA DAMIAN RAUL	3,00	\$ 522,00	\$ 1.566,00
13	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	3,00	\$ 232,00	\$ 696,00

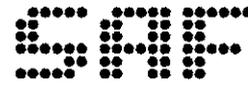


CERTIFICO: Que la presente copia es fiel del original que se encuentra en el expediente N° 36/2018
Mar del Plata, 23 de Agosto de 2018





UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

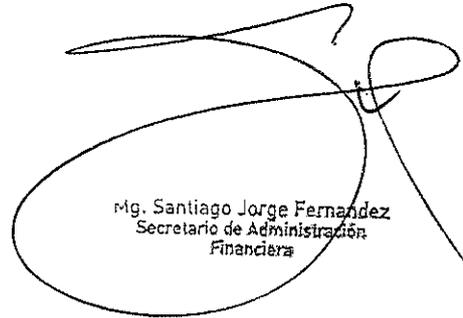


SECRETARÍA *de*
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA

Importe total adjudicado \$ 103.214,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0063



Mg. Santiago Jorge Fernandez
Secretario de Administración
Financiera

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es fiel del original que se encuentra en el expediente N° 0063 del año 2011.

23 ABR 2011